

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MCC001.02.03.P005.F004																
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA		VERSIÓN	004															
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:	INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.		FECHA DE ELABORACIÓN:	27/mar/2023															
DATOS DEL AUDITOR																			
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:		LEIDY AMPARÓ CORREA ERAZO																	
EQUIPO AUDITOR:		LÍDER: GERARDO VALVERDE SOLIS - CONTRATISTA. APOYO: LUZ ADRIANA HOYOS FERIA - CONTRATISTA, OLGA LUCIA JARAMILLO GIRALDO - CONTRATISTA.																	
MACROPROCESO:		CONTROL																	
PROCESO:		CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN																	
SUBPROCESO:		EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																	
DEPENDENCIA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO																	
DATOS DEL AUDITADO																			
MACROPROCESO:		DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO																	
PROCESO:		SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL																	
SUBPROCESO:		NO APLICA																	
PROCEDIMIENTO:		NO APLICA																	
DEPENDENCIA:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE "DAGMA".																	
PERSONAL ENTREVISTADO:		DIEGO CARVAJAL TRUJILLO - JEFE DE OFICINA, EMERSON AMÚ GIL - CONTRATISTA, MARITZA ECHEVERRY SOTO - CONTRATISTA.																	
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA																			
OBJETIVO GENERAL:		Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali.																	
PERIODO EVALUADO:		INICIO:	16/mar/2022	FINALIZACIÓN:															
				03/mar/2023															
TÉRMINOS Y DEFINICIONES:		CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. CUMPLIMIENTO (EFICACIA): Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Situación en que se encuentra el plan de mejoramiento, y en especial cada una de sus acciones. INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.																	
MÉTODO DE EVALUACIÓN:		Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del plan de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así:																	
		1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que considera el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones:																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">VARIABLE</th> <th rowspan="2">PONDERACIÓN</th> <th colspan="3">RANGO DE CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>SI CUMPLE</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>20%</td> <td rowspan="2">Dos (2)</td> <td rowspan="2">Uno (1)</td> <td rowspan="2">Cero (0)</td> </tr> <tr> <td>Efectividad</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>			VARIABLE	PONDERACIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN			SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)	Efectividad	80%
VARIABLE	PONDERACIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN																	
		SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE															
Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)															
Efectividad	80%																		
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es = 100% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "CUMPLIDO".																	
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es >= 80% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".																	
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es <= 79% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "NO CUMPLIDO", no obstante valoración por el equipo auditor, quien verificará si el porcentaje de avance representa un mejoramiento significativo en la gestión, caso en el cual se podría considerar como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".																	
		2. Referente al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación, que considera el tiempo planificado, el tiempo ejecutado y la fecha de evaluación, el cual se mide según las siguientes opciones:																	
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA</td> <td>0% - 13%</td> </tr> <tr> <td>NOTABLE DEBILIDAD</td> <td>13,1% - 40%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES</td> <td>40,1% - 70%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO</td> <td>70,1% - 99%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO</td> <td>99,1% - 120%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN</td> <td>>120%</td> </tr> </tbody> </table>			ESTADO	CALIFICACIÓN	SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA	0% - 13%	NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%	PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%	PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%	EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%	EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%	
ESTADO	CALIFICACIÓN																		
SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA	0% - 13%																		
NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%																		
PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%																		
PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%																		
EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%																		
EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%																		
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento es >=90%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																	
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento está entre 75% y 89%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																	
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento está entre 0% y 74%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																	
RESULTADOS DE LA AUDITORIA																			
Si bien, el equipo auditor durante el desarrollo del seguimiento realizó la revisión del cumplimiento de las acciones número uno (1) y once (11) que hacen referencia a: "En la planeación del proceso de contratación para mantenimiento de vehículos (Carros y Motos) el insumo para la estructuración de los estudios previos y del análisis del sector, será el diagnóstico técnico previo de todo el parque automotor del ORGANISMO"; los auditados manifestaron de manera verbal, que ya no tienen a cargo la ejecución de los contratos de mantenimiento a los vehículos del parque automotor, los cuales fueron delegados a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la entidad, situación que se evidenció en la publicación de los contratos No. 4181.010.26.1.280-2022 y No. 4181.010.26.1.282-2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, donde se observó la contratación del mantenimiento del parque automotor que incluía los vehículos del DAGMA, no obstante, fueron suscritas las acciones mencionadas anteriormente por parte de este organismo, el cual tuvo competencia solo para la vigencia 2020 de acuerdo al Decreto de Delegación No. 4112.010.20.1953 del 17 de noviembre del 2020.																			
INCONVENIENTES PRESENTADOS																			
No aplica.																			
CONCLUSIONES																			
De acuerdo con las once (11) acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado del seguimiento No.12 Al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santiago de Cali para el Informe Final Denuncia Fiscal 343-2021, según el avance o cumplimiento y efectividad de las mismas, el promedio del porcentaje de avance de ejecución es del 64% y de acuerdo con los plazos de ejecución de las acciones, el promedio del porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado es del 64%, situación que se describe a continuación:																			
Acciones Abiertas		4																	
Acciones Cerradas		7																	
En cuanto al porcentaje de avance de ejecución que considera el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento, éste se encuentra no cumplido.																			
Respecto al tiempo de ejecución el plan de mejoramiento, éste debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 100% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 64%, lo cual representa un incumplimiento en los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 64% frente al 100% que debería estar a la fecha.																			
El DAGMA no llevó a cabo el cumplimiento de la acción No. uno (1) y once (11), manifestando de manera verbal que ya no tienen a cargo la ejecución de los contratos de mantenimiento a los vehículos del parque automotor, no obstante a lo anterior, los auditados presentaron evidencias que no corresponden al cumplimiento de la acción y la meta suscrita.																			



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MCC001.02.03.P005 F004</p>	
	<p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>004</p>

<p>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN:</p>	<p>27/mar/2023</p>
---------------------------------------	---	-------------------------------------	--------------------

El DAGMA no presentó el diagnóstico técnico del parque automotor con los requerimientos de mantenimiento, con el fin de ser enviado a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, generando posibles afectaciones en la inversión de los recursos destinados a los mismos, de acuerdo a los principios de la función pública.

De la muestra de cuatro (4) contratos, seleccionada de los treinta y seis (36) contratos de mínima cuantía, suscritos por el DAGMA en la vigencia 2022, se evidenció la documentación que soporta la idoneidad para designar la supervisión de los contratos, así como, la designación de los supervisores y la aceptación de la oferta.

El DAGMA elaboró un protocolo como herramienta para la oportuna publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales en el SECOP II.

De la muestra de cuatro (4) contratos, seleccionada de los treinta y seis (36) contratos de mínima cuantía, suscritos por el DAGMA en la vigencia 2022, se evidenció dos contratos con prórroga (No. 4133.010.26.1.1318-2022 y No. 4133.010.26.1.1116-2022) y dos contratos finalizados a diciembre del 2022 (No. 4133.010.26.1.1275 - 2022 y No. 4133.010.26.1.1312 - 2022).

Frente al contrato No. 4133.010.26.1.1312 - 2022, el cual finalizó el 15/dic/2022, no se evidenció el informe trimestral de seguimiento, los demás contratos de la muestra aún están dentro del término para realizar el informe.

El Departamento Administrativo de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento y la efectividad de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.21.018 del 30 de julio de 2021, "Por la cual se reglamenta la metodología de los planes de mejoramiento y los avances que de los mismos deben presentar los sujetos y/o puntos de control fiscal a la Contraloría General de Santiago de Cali", sin embargo, el Organismo competente para llevar a cabo el cierre de las acciones, es la Contraloría General de la Santiago de Cali, ente externo de control con el que se suscribió el Plan de Mejoramiento.

N° HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CORRECTIVA	LUGAR DE VERIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	ESTADO	SITUACIÓN ENCONTRADA
1	En la planeación del proceso de contratación para mantenimiento de vehículos (Carros y Motos) el insumo para la estructuración de los estudios previos y del análisis del sector, será el diagnóstico técnico previo de todo el parque automotor del ORGANISMO	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	0%	0%	Situación severamente crítica	Una vez revisada la información subida en el drive por el organismo el día 16 de marzo, el equipo auditor evidenció que los documentos suministrados no son pertinentes para la subsanación del hallazgo referido, de acuerdo a la acción y meta propuesta. Evidencia reportada por medio de dos documentos en formato PDF denominado REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS MAJAD1.04.01.18.P01.F03 VERSIÓN 1. Se evidenció dos archivos en Excel, uno con nombre DIAGNOSTICO 2021-2022 y otro con nombre DIAGNOSTICO 2021-2022-2023 que muestran el estado de los vehículos (carros y motos) sin un soporte que garantice que fue usado en la planeación del proceso de contratación para mantenimiento de vehículos, como insumo en la estructuración de estudios previos. Así mismo se evidenciaron fichas técnicas de los vehículos (carros y motos) de fechas correspondientes a años 2021, 2022 y 2023 sin un orden específico y no concuerdan con el periodo, incompletas en su diligenciamiento y no aportan soporte a la evidencia requerida para el cumplimiento de la acción. Pese a la ausencia del diagnóstico previo en la etapa precontractual del parque automotor y la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, no cumplida y no fue efectiva
									Se evidenció los siguientes archivos en los expedientes contractuales: Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.735-2022 identificado con Contrato No. 4133.010.26.1.1318-2022, Contrato de Interventoría cuyo objeto es "Realizar la Interventoría, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL al contrato que se suscribió como resultado del proceso No. 4133.010.32.1.300-2022, que tiene por objeto "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 y 13 DE SANTIAGO DE CALI", en el marco de los proyectos BP No. BP-26003191 para la Comuna 5, BP No. BP-26003192 para la Comuna 7, BP No. BP-26003193 para la Comuna 8 y BP No.26003196 para la Comuna 13 en Santiago de Cali" Contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS. Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.309-2022





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA

MCC001.02.03.P005.F004

VERSION

004

NOMBRE DE LA AUDITORIA:		INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.						FECHA DE ELABORACIÓN:	27/mar/2023
2	MA, vigencia 2022 en adelante, informe	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	100%	100%	Excelente desempeño	Identificado con Contrato No. 4133.010.26.1.1116-2022, Contrato de Interventoría cuyo objeto es "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato de obra pública que se adjudique dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que tiene por objeto "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL RIO AGUACATAL PARA EL CONTROL DE VERTIMIENTOS AL RIO CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES DE SANTIAGO DE CALI" BP. 26002582". Contratista: INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S BIC - INGENIOSOC S.A.S BIC. Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.733-2022 Identificado con Contrato No. 4133.010.26.1.1275 - 2022, Contrato de Compra y venta cuyo objeto contractual es "Contratar la compra de insumos y consumibles para los equipos de monitoreo de ruido del laboratorio ambiental DAGMA" Contratista CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL - CORPOINDES. Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.743 -2022 Identificado con contrato No. 4133.010.26.1.1312 - 2022, Contrato de Compra y Venta cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y LAVADO, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO A CARGO DEL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" Contratista ACP Y CIA. S.A.S. Se evidenció los siguientes documentos en cada uno de los contratos para el cumplimiento de la acción: 1. Aceptación de la Oferta: Si reposa en el expediente contractual 2. Designación de Supervisión: Si reposa en el expediente contractual
3	Capacitación a las personas que tiene el rol de supervisores, en el manual de contratación del Distrito, en todo lo relacionado con las funciones que debe desarrollar un supervisor	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	100%	100%	Excelente desempeño	Frente a la meta establecida "100% de los supervisores designados, capacitados en el manual de contratación del Distrito, en todo lo relacionado con las funciones que debe desarrollar un supervisor" el organismo presentó en formato digital en PDF "ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA N°4133.0.10.14.12.1 de fecha de 28 de diciembre del 2022". De acuerdo a lo anterior la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y fue efectiva".
4	A partir de la fecha de suscripción de este plan de mejoramiento, establecer protocolo escrito para la oportuna publicación de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en el SECOP II	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	100%	100%	Excelente desempeño	Una vez revisada la información subida en el drive por el organismo el día 16 de marzo, el equipo auditor evidenció que los documentos suministrados son pertinentes para subsanar la causa raíz la cual dio origen al hallazgo No. 4. Se evidenció documento en formato PDF denominado "PROTOCOLO PARA LA OPORTUNA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES EN EL SECOP II" con fecha de elaboración de noviembre 15 de 2022. De acuerdo a lo anterior la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y fue efectiva.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA

MCCO01.02.03.P005.F004

VERSION

004

NOMBRE DE LA AUDITORIA:

INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12, AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.

FECHA DE
ELABORACIÓN:

27/mar/2023

5

Liquidar los contratos dentro del
termino establecido por la ley. En
caso de que no se puedan liquidar en
la primera oportunidad, demostrar
que se hicieron las gestiones
conducentes a lograr la liquidacion
de mutuo acuerdo

Departamento
Administrativo de
Gestión del Medio
Ambiente DAGMA

16/mar/2022

31/12/2022

100,00%

0%

0%

Sustentó
gobierno CRIC

El organismo auditado aportó un archivo en formato en Excel con la relación de 36 contratos de mínima cuantía ejecutados en la vigencia 2022, la cual el equipo auditor utilizó para aplicar la herramienta de muestreo estadístico por promedio simple para determinar la muestra seleccionada, arrojando la toma de seis expedientes contractuales. A continuación, se describe lo evidenciado en cada una de las muestras:

Muestra No.1, Proceso de Licitación Pública No. 4181.010.26.1.280-2022, tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) AL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" con contratos 4181.010.26.1.280-2022 (Motos) contratista ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA y 4181.010.26.1.282-2022 (vehículos), contratista UNIÓN TEMPORAL ARA-INGE ALCALDIA VEHICULOS. Estos contratos tienen fecha de terminación hasta el 16 de diciembre de 2022. En el SECOPII se encuentra publicados en archivo digital en PDF los informes finales de supervisión.

MUESTRA No. 2, Proceso No. 4133.010.32.1.300-2022, tiene por objeto "REALIZAR LABORES DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA EN SEPARADORES DE LAS COMUNAS 5, 7, 8 y 13 DE SANTIAGO DE CALI" Contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS, este contrato finalizó el 31 de diciembre de 2022, el contratista Jose Ulises Asprilla Cárdenas solicitó PRORROGA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023. En el expediente reposa la Justificación para Modificación de Contratos y Convenios.

MUESTRA No. 3, Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.309-2022 identificado con Contrato No. 4133.010.26.1.118-2022, que tiene por objeto "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL RIO AGUACATAL PARA EL CONTROL DE VERTIENTOS AL RIO CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES DE SANTIAGO DE CALI" BP. 26002582". Contratista: INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S BIC - INGENBIOSOC S.A.S BIC, este contrato finalizó el 31 de diciembre de 2022, el contratista INGENBIOSOC S.A.S solicitó PRORROGA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023. En el expediente reposa la Justificación para Modificación de Contratos y Convenios.

MUESTRA No. 4, En este Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.733-2022 identificado con Contrato No. 4133.010.26.1.1275 - 2022, que tiene por objeto "Contratar la compra de insumos y consumibles para los equipos de monitoreo de ruido del laboratorio ambiental DAGMA" Contratista



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPEG)

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO
Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA

MCCO01.02.03.P005.F004

VERSION

004

NOMBRE DE LA AUDITORIA:		INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME DENUNCIA FISCAL 343-2021.					FECHA DE ELABORACIÓN:	27/mar/2023
								<p>Interventoría - Contratación - CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL - CORPOINDES, se evidenció el informe final de supervisión.</p> <p>MUESTRA No. 5. Continuamos con la verificación del Proceso de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.743 -2022 identificado con contrato No. 4133.010.26.1.1312 - 2022, que tiene por objeto "ADQUIRIR EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y LAVADO, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO A CARGO DEL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" Contratista ACP Y CIA. S.A.S., se evidenció el informe final de supervisión.</p> <p>Sin embargo, no se evidenció ni se demostró las gestiones conducentes para lograr la liquidación de las partes, tal como quedó estipulado en la acción que permitiría subsanar la causa raíz que dio origen al presente hallazgo, por lo anterior en esta acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, no cumplida y no fue efectiva.</p>
5	Informe Trimestral de los Contratos finalizados y que serán objeto de liquidación	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100.00%	0%	0%	<p>No se evidenció publicación en el SECOP II ni en los expedientes contractuales informes de liquidación de los contratos anteriormente revisados, por lo anterior en esta acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, no cumplida y no fue efectiva.</p>
6	Aplicar el Manual de Contratación, Anexo 3, numeral 3.1, en los contratos de este tipo y naturaleza	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100.00%	100%	100%	<p>Contrato No. 4133.010.26.1.1318-2022, Contrato de Interventoría, Contratista JOSE ULISES ASPRILLA CARDENAS. Apoyo a la Supervisión es: Jhon Pablo Villegas, profesional en Ingeniería Civil y cuenta con "certificado de idoneidad y experiencia persona natural" con fecha de julio del 2022, donde se informa que cuenta con capacidad jurídica, formación y experiencia. Lo anterior se validó en el SECOP II y en el expediente contractual del contratista, identificado en el expediente contractual con proceso No. 4133.010.32.1.384-2022, contrato No. 4133.010.26.1.732-2022.</p> <p>Se evidenció para el Contrato No. 4133.010.26.1.1275 - 2022, Contrato de Compra y venta - Contratista CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL - CORPOINDES, que el personal asignado para apoyo a la supervisión corresponde a Edwin Torres Diaz, profesional en Ingeniería Ambiental y cuenta con "certificado de idoneidad y experiencia persona natural" con fecha de julio del 2022, donde se informa que cuenta con capacidad jurídica, formación y experiencia. Lo anterior se validó en el SECOP II y en el expediente contractual del contratista, con proceso No. 4133.010.32.1.487-2022, contrato No. 4133.010.26.1.857-2022.</p> <p>Se evidenció para el CONTRATO No. 4133.010.26.1.1116-2022 Contrato de Interventoría - Contratista: INGENIERIA CON BIENESTAR SOCIAL S.A.S BIC - INGENIOSOC S.A.S BIC, que el apoyo a la Supervisión es: EDGAR RAMON MONTENEGRO CASTRILLON, Ingeniero Civil Especialista En Gerencia de Construcciones cuenta con "certificado de idoneidad y experiencia persona natural" con fecha de julio del 2022, donde se informa que cuenta con capacidad jurídica, formación y experiencia. Lo anterior se validó en el SECOP II y en el expediente contractual del contratista, con proceso No.</p>



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MCCO01.02.03.P005.F004

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA

VERSION

004

NOMBRE DE LA AUDITORIA:		INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.					FECHA DE ELABORACION:	27/mar/2023
							<p>4133.010.32.1.523-2022, contrato No. 4133.010.26.1.919-2022.</p> <p>Para el contrato No. 4133.010.26.1.1312 - 2022, Contrato de Compra y Venta cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS DE REFRIGERACION Y LAVADO, PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO A CARGO DEL DAGMA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" Contratista ACP Y CIA. S.A.S. El apoyo a la supervisión designado es: Juan Carlos Moreno Benavidez, Ecólogo, Especialista en Gerencia Ambiental Y Desarrollo Sostenible, cuenta con "certificado de idoneidad y experiencia persona natural" con fecha de octubre del 2022, donde se informa que cuenta con capacidad jurídica, formación y experiencia. Lo anterior se validó en el SECOOP II y en el expediente contractual del contratista, con proceso No. 4133.010.32.1.780-2022, contrato No. 4133.010.26.1.1188-2022. De lo anterior, se pudo evidenciar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas suscritas para la subsanación de este hallazgo, por lo cual la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y fue efectiva.</p>	
6	En los procesos de Mantenimiento de vehículos (Motos y Carros) Designar como supervisores y/o apoyo a la supervisión, personal idóneo para que actúe como per del contratista	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	100%	100%	<p>Excelente desempeño</p> <p>Se evidencia en el Proceso de Licitación Pública No. 4181.010.26.1.280-2020, tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS) AL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" con contratos 4181.010.26.1.280-2020 (Motos) contratista ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA y contrato No. 4181.010.26.1.282-2020 (vehículos) UNION TEMPORAL ARA-INGE ALCALDIA VEHICULOS. El Apoyo a la Supervisión Designado es el señor James Alberto Sánchez Cardona, Ingeniero mecánico, cuenta con "certificado de idoneidad y experiencia persona natural" el expediente contractual es el contrato de prestación de servicios No. 4181.010.26.1.507-2022. De lo anterior, se pudo evidenciar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas suscritas para la subsanación de este hallazgo, por lo cual la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y fue efectiva.</p>



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MCCO01.02.03.P005.F004

INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA

VERSION

004

NOMBRE DE LA AUDITORÍA:	INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.						FECHA DE ELABORACIÓN:	27/mar/2023
<p>7</p> <p>En los procesos contractuales del DAGMA, vigencia 2022 en adelante, en los casos que sea necesario, hacer el llamamiento en garantía a la aseguradora, para que garantice la calidad de los trabajos contratados</p>	<p>Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA</p>	<p>16/mar/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100,00%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Excelente desempeño</p>	<p>El auditado Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del organismo, manifestó que desde el momento de la suscripción del plan y hasta la fecha de visita en sitio de este seguimiento, no se han hecho reclamaciones a la aseguradora de llamamiento en garantía, por otra parte el equipo auditor reviso los informes finales de supervisión de los contratos 4181.010.26.1.280-2022 (Motos) contratista ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA y contrato No. 4181.010.26.1.282-2022 (vehículos), contratista UNIÓN TEMPORAL ARA-UNGE ALCALDIA VEHICULOS, los cuales tienen que ver con el mantenimiento del parque automotor de la entidad, observando que todo fue recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato Harvy Adolfo Aranzalez Rios. De igual manera este organismo, apporto un documento en formato PDF denominado "Certificado de No Reclamación" con fecha del 10 de marzo de 2023 donde manifiesta "El suscrito Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión, del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, certifica que, durante el año 2022, y lo corrido de 2023, este ORGANISMO no realizó ninguna reclamación a las aseguradoras, por concepto de inconformidades o daños causados al parque automotor. En ese sentido, no se han adelantado procesos de llamamiento en garantía a la aseguradora, para que garantice la calidad de los trabajos contratados y tampoco se han Realizado comités de análisis de la posible reclamación, en donde se determine el curso de acción a seguir para la reclamación". Este documento se encuentra firmado por el señor Diego Carvajal Trujillo - Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión. De lo anterior, se pudo evidenciar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas suscritas para la subsanación de este hallazgo, por lo cual la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y fue efectiva.</p>
<p>7</p> <p>Realizar comité de análisis de la posible reclamación, en donde se determine el curso de acción a seguir para la reclamación</p>	<p>Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA</p>	<p>16/mar/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100,00%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Excelente desempeño</p>	<p>En el SECOOP II y en los expedientes contractuales no se observó actos administrativos o reconocimientos de la aseguradora, ni actas y listados de asistencia. De igual manera este organismo, apporto un documento en formato PDF denominado "Certificado de No Reclamación" donde se justificó la no realización de acta de reuniones ni listados de asistencia. De lo anterior, se pudo evidenciar el cumplimiento y la efectividad de las acciones y metas suscritas para la subsanación de este hallazgo, por lo cual la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, cumplida y</p>

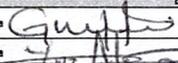
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MCCO01.02.03.P005.F004	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORÍA	VERSION	004

NOMBRE DE LA AUDITORIA:		INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 12. AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL INFORME FINAL DENUNCIA FISCAL 343-2021.					FECHA DE ELABORACION:	27/mar/2023
8	En la planeacion del proceso de contratacion para mantenimiento de vehiculos (Carros y Motos) el insumo para la estructuracion de los estudios previos y del analisis del sector, será el diagnostico tecnico previo de todo el parque automotor del ORGANISMO	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA	16/mar/2022	31/12/2022	100,00%	0%	0%	Situación severamente crítica Una vez revisada la información subida en el drive por el organismo el día 16 de marzo, el equipo auditor evidenció que los documentos suministrados no son pertinentes para la subsanación del hallazgo referido, de acuerdo a la acción y meta propuesta. Evidencia reportada por medio de dos documentos en formato PDF denominado REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS MAJA01.04.01.18.P01.F03 VERSION 1. Se evidenció dos archivos en Excel, uno con nombre DIAGNOSTICO 2021-2022 y otro con nombre DIAGNOSTICO 2021-2022-2023 que muestran el estado de los vehículos (carros y motos) sin un soporte que garantice que fue usado en la planeación del proceso de contratación para mantenimiento de vehículos, como insumo en la estructuración de estudios previos. Así mismo se evidenciaron fichas técnicas de los vehículos (carros y motos) de fechas correspondientes a años 2021, 2022 y 2023 sin un orden específico y no concuerdan con el periodo, incompletas en su diligenciamiento y no aportan soporte a la evidencia requerida para el cumplimiento de la acción. Persiste la ausencia del diagnóstico previo en la etapa precontractual del parque automotor y la acción de mejoramiento se encuentra vencida en el tiempo, no cumplida y no fue efectiva

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	100%	64%	64%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades
---	------	-----	-----	--

RECOMENDACIONES
Elaborar y custodiar un expediente físico y en archivo digital para cada uno de los vehículos del parque automotor del DAGMA, el cual contenga la ficha técnica, información de reportes históricos de mantenimientos y todo lo correspondiente a cada uno de ellos, para que en el momento que se requiera información por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios esté disponible y también se pueda usar para frecuente consulta.
Lograr las gestiones oportunas frente a la liquidación de los contratos que se encuentran dentro de los términos establecidos por la ley.
Implementar el protocolo que se estableció como herramienta para la oportuna publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales en el SECOP II.
Realizar informes trimestrales una vez finalizados los contratos.


 Leidy Amparo Correa Erazo
 Firma, nombres y apellidos
 Directora Departamento Administrativo

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Líder: Gerardo Valverde Solís	Firma 	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: Luz Adriana Hoyos Fera	Firma 	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: Olga Lucía Jaramillo Giraldo	Firma 	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma

